

LISTA B



PLAN DE TRABAJO Presentación de candidatura

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
Colegio American British School

I.- Introducción

Reconociendo la importancia que tiene un centro general de padres y apoderados en cualquier institución educativa, es que les presentamos este documento que contiene el programa de trabajo de un equipo de apoderados que esta optando por ser elegido democráticamente como directiva del centro de padres que se esta formando en estos últimos meses, para ello les entregaremos información de lo que entendemos como misión, visión, objetivos tanto generales como específicos, metas a realizar en el periodo 2019-2020 y como esperamos llegar a cumplirlos.

- I. **Misión:** En general la misión de un centro de padres motivar a la buena comunicación y participación entre cada estamento que compone el establecimiento, representando principalmente a los alumnos del colegio American British a través de la visión y integración de los apoderados y familias en el proceso educativo.

- II. **Visión:** Se considera que el aporte que las familias pueden realizar al buen desarrollo de los establecimientos educacionales es fundamental, es sabido que la participación, preocupación y disposición de los padres genera un beneficio de riqueza intangible a los alumnos, quienes son la mayor preocupación del equipo humano formado.

II.- Objetivos

- I. **Objetivo general:** Consolidar un espacio que permita a apoderados, padres y familias, vincularse con el proyecto educativo de nuestro colegio, aportando positivamente en su fortalecimiento Constituir una directiva de CGPA que posea directa comunicación y colaboración con el colegio, desarrollando y aportando en proyectos tendientes a mejorar la calidad de educación y de vida estudiantil del alumnado.

II. **Objetivos específicos:**

a) Con relación al Proyecto Educativo:

1. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
2. Apoyar la labor del colegio, interesándose por su prestigio moral y mejora estructural.
3. Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna, desarrollando labor social.
4. Vincular estrechamente el hogar de los estudiantes con el colegio para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes, principios y valores que enseña el colegio.
5. Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Centro de Padres.
6. Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de los estudiantes, así como los problemas que afectan a los alumnos y/o a apoderados en general.
7. Cooperar para que la totalidad de los alumnos realicen sus actividades escolares y educacionales, en un ambiente grato y en condiciones óptimas para su desarrollo físico, emocional e intelectual y que esto sea un aporte para su futuro laboral.
8. Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del colegio y de diferentes eventos.
9. Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo de sus pupilos

b) Con relación a los Subcentros: (Directivas de Curso)

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los subcentros.
2. Apoyar a los subcentros en las actividades y desafíos que se impongan durante su gestión.

c) En relación con el Centro de Alumnos:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los alumnos.
2. Generar con los alumnos espacios de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación de mejoras a la educación y el colegio
3. Apoyar las actividades que realice el Centro de Alumnos, abocadas en el ámbito cultural, educacional, deportivo y recreativo.

d) Con relación a la Comunidad Educativa:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los componentes de la comunidad.
2. Generar con los docentes un espacio de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación del proyecto educativo.

III.- Plan de trabajo 2019-2020

I. Año 2019:

1. Desarrollar los procedimientos y documentos necesarios para el efectivo funcionamiento del centro de padres.
2. Apoyar al colegio en aquellas actividades de bienestar que se están realizando y gestionar nuevas.
3. Desarrollar un plan de trabajo en conjunto con la dirección del colegio para lograr beneficios a los alumnos.
4. Organizar como mínimo una actividad pro fondos para incrementar el porcentaje de fondos asignados a cada unidad de trabajo.
5. Redactar el reglamento interno para el centro de padres.
6. Comenzar a tramitar la personalidad jurídica.
7. Gestionar el acceso como miembro al consejo escolar.
8. Apoyar la gestión de selecciones y talleres extra programáticos.

9. Reuniones bimestrales con los subcentros.
10. Reuniones periódicas con los delegados y la dirección del colegio

II. Año 2020:

1. Desarrollar y evaluar vía mejoramiento continuo el efectivo funcionamiento del centro de padres.
2. Continuar con el apoyo al colegio en aquellas actividades de bienestar que se están realizando y gestionar nuevas.
3. Evaluar y consolidar el plan de trabajo en funcionamiento para continuar logrando beneficios a los alumnos.
4. Organizar como mínimo una actividad pro fondos para incrementar el porcentaje de fondos asignados a cada unidad de trabajo.
5. Realizar reuniones mensuales con los subcentros
6. Obtener la personalidad jurídica.

III. Estructura organizacional de la directiva del Centro de padres y sus colaboradores.

a) Directiva

1. Presidenta: Romina Ruiz
2. Vicepresidente: Fabián Ruz
3. Secretaria: Natalia Sepúlveda
4. Tesorera: Claudia López.
5. Delegado: Lissette Silva.

b) Colaboradores

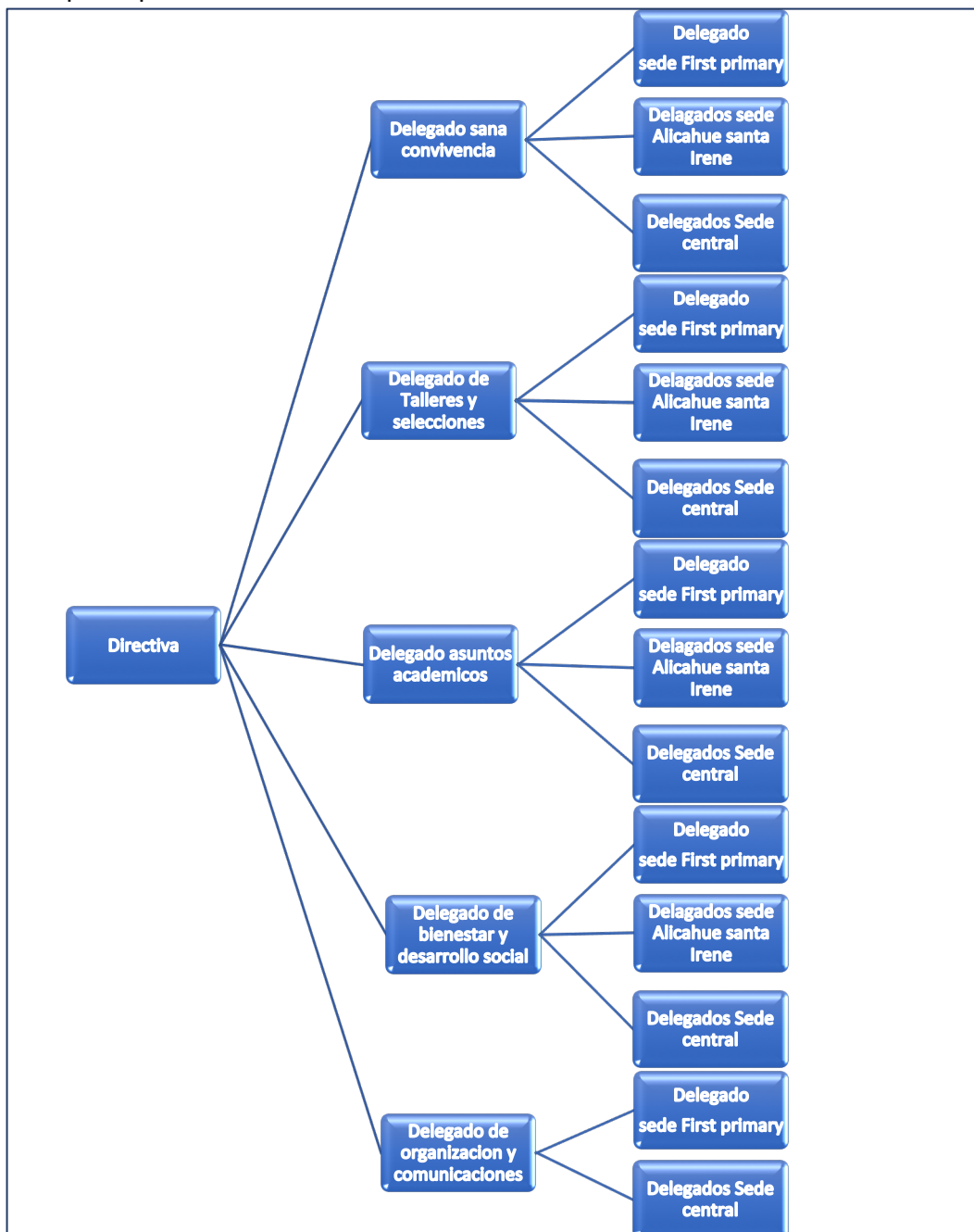
1. Delegado de sana convivencia
2. Delegado de Talleres y selecciones
3. Delegado de Bienestar y desarrollo social
4. Delegado de asuntos académicos
5. Delegado de organización y comunicaciones.

El presente plan de trabajo contempla abarcar el 100% de la comunidad escolar, buscando lineamientos generales para todo alumno y su grupo familiar. De forma practica pensamos que el equipo colaborador deben ser integrantes de todas las sedes que componen el colegio, por lo cual se tendrán 5 delegados por sede unificada, quienes cada uno tendrá un

rol según el listado antes mostrado, esto se ve detallado en el organigrama que se expone a continuación.

Cada delegado de sede tendrá comunicación directa con los subcentros (directivas de cada curso), podrá plantear y gestionar los temas relacionados con su función con el delegado general y la directiva del centro de padres.

La reuniones y comunicación entre los grupos de trabajo se pueden organizar por sede en la cuales se espera que las directivas de los 80 cursos que pertenecen a la comunidad ABS participen.



Organigrama de trabajo para Centro de padres y apoderados ABS.

IV. Distribución de fondos posibles a recaudar.

En respeto a la normativa vigente será la asamblea general quien determine si existirá cuota para el CGPA “nuestra propuesta es definir en la misma asamblea para qué se recaudarían esos recursos siendo algunas de las áreas a proponer:

- Labor social y bienestar 25%
- Apoyo selecciones y talleres 15%.
- Gastos administrativos directiva 10%
- Apoyo académico 25%.
- Desarrollo de proyectos 25%.

FOTO GRUPAL LISTA B.



Foto integrantes lista candidata a directiva CGPA, de Izquierda a derecha: Fabián Ruz, Natalia Sepúlveda, Claudia López, Romina Ruiz, Lissette Silva



**Formulario de Inscripción Postulación
Directiva Centro de Padres y Apoderados (CEPA)
Colegio American British School**

1.- Información Personal de los integrantes de la lista

NOMBRE PRESIDENTE	Romina Elizabeth Ruiz Sanhueza
RUT	14.170.267-K
CURSO	8° Básico (2018)
TELÉFONO	+56982194414
CORREO ELECTRÓNICO	rruiz@gmail.com

NOMBRE VICE-PRESIDENTE	Fabián Andrés Ruz Vásquez
RUT	12.637677-4
CURSO	6° básico y pre-kinder (2018)
TELÉFONO	+56942439738
CORREO ELECTRÓNICO	fruzvasquez@gmail.com

NOMBRE SECRETARIO	Natalia Sepúlveda Hartard
RUT	13.056.156-k
CURSO	8° Básico, 6° básico, 3° básico y kinder (2018)
TELÉFONO	+56965943047
CORREO ELECTRÓNICO	nsepulveda@gmail.com

NOMBRE TESORERO	Claudia Andrea López Espuña
RUT	14.589.948-6
CURSO	8° Básico (2018)
TELÉFONO	+56981490453
CORREO ELECTRÓNICO	clopezespuna@gmail.com

NOMBRE DELEGADO	Lisette Jazmín Silva Gorigoitia
RUT	16.724.257-K
CURSO	8° Básico y 7° Básico (2018)
TELÉFONO	+56994413996
CORREO ELECTRÓNICO	lsgorigo@gmail.com